

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17ma. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. DE LA C. 0190**

**SEGUNDO INFORME PARCIAL**

21 DE FEBRERO DE 2014

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:**

La Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura de la Cámara de Representantes, realizó un estudio e investigación en torno a la Resolución de la Cámara 190. Presenta a este Honorable Cuerpo Legislativo este Segundo Informe Parcial con los hallazgos, recomendaciones y conclusiones alcanzadas.

**ALCANCE DE LA MEDIDA**

Para ordenar a la Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar un estudio abarcador en torno al estado de la situación del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico con especial énfasis en sus particularidades de infraestructura, finanzas, administración, operación, oferta académica, y cumplimiento de las normas reglamentarias y legales que aplican.

De la exposición de motivos de esta medida se desprende la realidad por la que esta pasando nuestro Sistema Educativo que es la responsable de trabajar con todo el proceso educativo para así lograr la escuela a que aspiramos.

## HALLAZGOS

El día 20 de marzo de 2013, la Comisión de Educación, Para el Fomento de la Artes y la Cultura de la Cámara de Representantes, presidida por Brenda López de Arrarás, visitó la escuela Adelaida Vega, por petición del Hon. Héctor A. Torres Calderón, Representante del Distrito 12. La Escuela Adelaida Vega, está localizada en la Carr. 677, kilómetro 3, del Barrio Maricao de Vega Alta. Esta escuela pertenece a la Región Educativa de Arecibo, distrito de Vega Alta. La misma tiene una matrícula de 545 estudiantes y el 25% de ésta es de Educación Especial.

En la vista Ocular estuvieron presentes:

Representante Brenda López de Arrarás, Presidenta Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura.

Hon. Luis Pérez Ortiz, Miembro de la Comisión

Hon. Héctor A. Torres Calderón, Representante Distrito 12

Hon. Ángel Chayanne Martínez, Senador Distrito Arecibo

Hon. Isabela Molina Hernández, Alcalde del Municipio de Vega Alta

Sr. Luis Rodríguez Ramos, Director Región Educativa de Arecibo

Profa. Joanne Domínguez Negrón, Directora Escolar

Sr. Serapio Laureano, Presidente de CUPEN

Sr. Ramón Rosado y Ricardo González, representantes de la Oficina de Mejoramiento de las escuelas Publicas OMEP.

Se excusó al Sr. Miguel A Ríos Torres, Director de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Desastres (AEMEAD), ya que esta Agencia estaba realizando el simulacro de tsunami en el área norte de Puerto Rico.

Durante la reunión celebrada el 20 de marzo de 2013, donde estuvieron presentes el personal ya mencionado anteriormente, se acordó por la Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura que, a través de la Vista Ocular, se verían específicamente los problemas y las necesidades de la escuela.

La Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura observó que uno de los principales problemas es de carácter estructural. En varios salones había fallas estructurales en las paredes y los techos. Otro problema que se observó era los pocos canales que tenía la escuela para encauzar y distribuir el agua cuando llueve. Uno de estos canales pasa por debajo de un

salón de clase. Según nos informa el personal de la escuela, que cuando llueve copiosamente se inundan varios salones. Se percibió en varios salones hongo en las paredes y un fuerte olor a humedad.

En adición a lo anterior, es de rigor señalar que de acuerdo a la organización "Comunidad Unida Pro Escuela Nueva", por sus siglas, CUPEN, la Escuela S.U. Adelaida Vega, ubicada en el Barrio Maricao de Vega Alta se construyó aproximadamente para el año 1897. A lo largo de los pasados 113 años, lo que originalmente era un salón con algunos estudiantes, se ha convertido en una segunda unidad con 16 edificios y más de 650 estudiantes. Estas 16 o más estructuras se encuentran regados en una reducido predio de terreno.

Este crecimiento ha sido uno desordenado, carente de planificación, sin ninguna proyección al futuro y más bien empujada por la premura y la arrolladora necesidad de tener espacio donde acomodar la aún creciente matrícula. Así podemos ver un edificio empatado con el otro a la brava, pasajes entre estructuras, techados para ocupar ese pequeño espacio y convertirlo en una "covacha" salón, mini salones resultantes de la división de uno regular e incluso salones montados sobre los desagües o drenajes de la "cuesta" donde ubica. Ya no se puede "crecer" más pues para arriba el monte no deja espacio y abajo el zanjón de la quebrada los tragaría.

Al primer edificio, siguieron otros, contruidos sin estudios geológicos ni de suelos, y sin consideración a la naturaleza de los terrenos, donde ubicaban numerosos manantiales y pozos que eran el abasto de agua de la incipiente comunidad y que fueron rellenados para dar paso a la nueva estructura. Al correr de los años se fueron agregando estructuras que fueron aumentando la tensión a la que se ve sometido el suelo inestable el cual ha ido cediendo con el tiempo. La construcción desordenada sobre este tipo de suelos les ha pasado finalmente factura a la comunidad y al gobierno como resultado del corrimiento que se observa a lo largo de los años.

Ya para principios de la década del 70 el deterioro era tal que hubo que cerrar y reconstruir los salones del ala oeste de la escuela (donde ubican las oficinas administrativas, varios salones de clase, 1 comedor y 2 de los pocos baños de la escuela). A estos le fueron añadiendo muros de refuerzo e insertadas

nuevas columnas, las cuales ya han cedido nuevamente (nuestra escuela continuo de dar seguimiento a la petición que desde el 2001 se había hecho para la construcción de una escuela nueva), ahora no solo están si no que las paredes y otras columnas se han agrietado y han cedido también.

En la actualidad la escuela presenta un cuadro de deficiencias estructurales a nivel crítico, que son una amenaza a la seguridad e integridad física de nuestros estudiantes, maestros y demás personal escolar así como de los padres y visitantes.

A los salones reparados en las pasadas décadas se le han vuelto a agrietar no solo las columnas de refuerzo, sino que otras que estaban buenas se han roto así como las paredes de estos se han agrietado y han cedido también, dañando la operación de sus puertas y ventanas. Esto es de tal magnitud que en las oficinas administrativas el agua al llover se cuela de interior sobre áreas con instalaciones eléctricas poniendo en riesgo la vida de los empleados y las personas que están en los mismos.

Los salones del ala central están agrietados tanto los pisos como las paredes aún aquellas que fueron empañetadas previamente. De igual manera distintos salones en el nivel elemental tienen rotos en el piso, en las paredes y el agua se cuela dentro de ellos. Los salones de cuarto grado se inundan cuando llueve pues el agua sale desde el piso además de colarse por las paredes y tener rotos en el piso. Lo mismo, ocurre en los salones de tercer grado y de segundo grado. Aún el salón de computadoras tiene grietas y hoyos en el piso.

Recientemente, fueron construidos 2 salones, de tal forma deficientes, que no ofrecen garantía para su uso y que realmente no sabemos cómo se autorizó su entrega. Los salones de educación especial son un verdadero desastre, pues el vagón "temporero" (ya tiene más de 10 años) donde ofrecen sus servicios tiene rotos en sus paredes, está hacinado y no ofrece la garantía de confidencialidad de sus expedientes que comparten las ratas y sabandijas que se meten a estos. A pesar de que de los 654 estudiantes que posee la escuela 154 son del programa de Educación Especial, los servicios que se ofrecen se ven muy limitados por la ausencia de equipos y materiales lo cual sin lugar a dudas constituye una violación tanto a la legislación estatal como federal como a los acuerdos en el pleito de Rosa Lydia Vélez y los niños de Educación Especial.

La escuela carece de facilidades para la práctica de Educación Física pues no hay una cancha de la escuela, el maestro no tiene salón ni hay lugares en la escuela donde practicar deportes. El "patio" de la escuela es un área cubierta de cemento con numerosos hoyos, depresiones, huecos, desniveles, y una zanja que la atraviesa de norte a sur por donde discurre una instalación eléctrica a una planta que lleva más de 2 años sin instalar. Este patio parece más una zona de guerra o de cráteres que un área para recreo de los estudiantes y verdaderamente hay que estar agradecidos de que aún no haya ocurrido un accidente grave o fatal en el mismo.

Los baños son un problema permanente, los escapes de gases tóxicos y los desbordes de los pozos son continuos creando un problema recurrente que disloca el funcionamiento de la escuela. Desde el punto de vista económico constituye una carga al gobierno puesto que los pozos requieren ser vaciados varias veces semanalmente especialmente debido a que continuamente hay agua subterránea a los mismos.

Igualmente, destaca el hecho de que de acuerdo al personal con peritaje del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales se descubrió que el plantel refleja otras graves situaciones, a saber:

- El plantel ubica al noroeste de un cerro calizo y al este de una quebrada, en un sector donde abundan los sumideros, rasgos que se pueden apreciar en el fragmento del mapa topográfico de Vega Alta (USGS).
- Se observa el manejo de escorrentías mediante canales en hormigón y entubados, algunos inclusive por debajo de los salones de clase.
- Hay estructuras nuevas en construcción en las áreas donde se observa la mayor cantidad de canales y entubados de escorrentías.
- Se observan múltiples grietas y plegamiento en la superficie del cemento que cubre el terreno entre varios edificios.
- En los edificios, en términos estructurales, es necesario comentar que se observan grietas direccionales escalonadas en las paredes y grietas en los techos y pisos, algunas de las cuales muestran desplazamientos de más de una pulgada de ancho. En uno de los salones se pudo medir una grieta que alcanza las 10 pulgadas de profundidad.
- Algunas puertas ya no se pueden abrir y hay ventanas con problemas para operar.

- Las estructuras más antiguas tienen refuerzos estructurales externos (pie amigo), luego de cuya construcción han continuado los problemas de agrietamiento y desplazamiento de grietas.
- Algunos pozos sépticos en desuso se inundan produciendo olores objetables que a veces obligan a la cancelación de clases.
- Entre las condiciones que pueden estar provocando los problemas observados en el terreno y las estructuras está el lavado de suelo, fenómeno que ocurre en la superficie y el subsuelo. En el último escenario, provoca que el terreno ceda lenta o súbitamente al formarse cavidades en el subsuelo.
- Entre los aspectos de riesgo identificados destaca el agrietamiento en las estructuras, debido al peligro que ofrece a los estudiantes y al personal de la escuela bajo las condiciones existentes, las cuales no se están manejando.
- El hecho de que algunas puertas no operen adecuadamente presenta un riesgo en caso de desalojo súbito e, inclusive, en el diario vivir, donde puede ocurrir inesperadamente que una puerta no logre abrir al momento de salida de los estudiantes.
- Los problemas de emanaciones de humedad desde el piso puede estar provocando que algunos edificios estén enfermos, lo cual presenta un riesgo de salud significativo.
- Las condiciones existentes en la escuela son de riesgo no tan sólo para los estudiantes y personal educativo, sino para todo posible refugiado en caso de eventos climáticos mayores. Es por ello que se recomienda se revise si la escuela está en el listado de refugios autorizados.
- Las condiciones evaluadas requieren que, con carácter inmediato, se tomen iniciativas a favor de la seguridad de los estudiantes y personal educativo.
- En cuanto a las recomendaciones para mejorar las condiciones, es imperativo se realicen estudios Geológicos y Geotécnicos para determinar los problemas del subsuelo existentes y recomendar las medidas posibles. Estos estudios pueden, sin embargo, concluir que el terreno no es apto y que no hay medidas que puedan hacerlo apto para el uso actual.
- Otro estudio necesario es el Hidrológico-Hidráulico, en el cual se analizan las características hidrológicas y se presentan recomendaciones para el manejo de las aguas. Un método que puede ser recomendado es la instalación de drenajes franceses para controlar adecuadamente el flujo de escorrentías hasta el subsuelo.
- Los postes y tuberías son otra infraestructura que debe ser contemplada en los estudios a realizarse.

## RECOMENDACIONES

Finalizado el recorrido por la escuela y luego de haber evaluado los hallazgos de la inspección ocular, la Comisión de Educación, Para el Fomento de la Artes y la Cultura hizo las siguientes recomendaciones. Se le ordenó al Director de la Región Educativa de Arecibo, el Sr. Luis Rodríguez Ramos que de inmediato busque una opinión de un ingeniero estructural para que las estructuras afectadas sean evaluadas. Esta inspección se hizo el 21 de marzo del 2013. También se le ordenó que buscara una opinión de un Geólogo y se realizara un estudio del suelo lo antes posible.

El Director de la Región Educativa de Arecibo, el Sr. Luis Rodríguez Ramos se comprometió a que el 21 de marzo de 2013, se evaluarían las condiciones estructurales del Plantel.

Se recomendó que el personal de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) estuviera presente el 21 de marzo 2013.

### **Segunda Vista a la Escuela Adelaida Vega del Pueblo de Vega Alta.**

Se había acordado en la Vista Ocular del día 20 de marzo del 2013, que realizó la Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura, con el director de la Región Educativa de Arecibo, Sr. Luis Rodríguez Ramos que buscara de inmediato la opinión de un Ingeniero Estructural. Esta se realizó el 1 de abril de 2013.

En esta segunda vista estuvieron presentes:

Ing. José Ortiz Benítez

Sr. Luis Rodríguez Ramos- Director de la Región Educativa de Arecibo.

Sr. Juan Santos - Director de Respuestas de Manejo de Emergencia.

Sr. Miguel Morales – Director de la Región de OMEP

Sr. Miguel Navas- Director Municipal del Municipio de Vega Alta

José E. Vélez Castro – Director de la Comisión de Educación y para el Fomento de las Artes y la Cultura.

Sr. Serapio Laureano- Presidente de CUPEN

En esta segunda inspección el Ing. José Ortiz Benítez hizo un recorrido por los alrededores de la Escuela para documentar y fotografiar diferentes áreas de la escuela que tienen fallas estructurales. Al terminar la inspección, recomendó que se hiciera un estudio del suelo lo antes posible ya que había observado algunas fallas en el suelo. La Comisión se comunicó con el Director de la Región Educativa de Arecibo, los días 2 y 10 de abril de 2013, para darle seguimiento al estudio de suelo que recomendaba el Ingeniero José Ortiz. El Director de la Región indicó que ya había ordenado el estudio de suelo para determinar qué ocurriría en cuanto a la comunidad escolar de la Escuela Adelaida Vega, del municipio de Vega Alta.

Se solicitó un informe al Ingeniero José Ortiz en donde se ordenaba una evaluación de la estructura de la escuela Adelaida Vega del municipio de Vega Alta, Región Educativa de Arecibo. Esta evaluación fue realizada por la compañía Engineering Management, PSC. El Sr. William Meléndez, Presidente de la compañía contratada, indica que existen fallas estructurales en múltiples edificios del plantel. Algunas de las fallas no representan un riesgo mayor, no obstante, existen fallas las cuales representan un riesgo de seguridad para la comunidad escolar. Esto requiere una inversión inmediata para evitar cualquier situación lamentable. Las fallas en cuestión pueden ser reparadas mediante trabajos de mitigación, los cuales se podrían estimar en \$2,500,000.00. Adicional a esto, existe la necesidad de realizar trabajos de canalización de aguas subterráneas los cuales tendrían un costo aproximado de \$1,500,000.00. Estos trabajos son necesarios ya que existen escorrentías de aguas subterráneas las cuales debilitan las estructuras existentes.

La inversión aproximada para mitigar la situación estructural del plantel ronda los \$4,000,000.00.

## CONCLUSIÓN

La Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura recibió la evaluación del estudio de suelo de la Escuela Adelaida Vega. Se analizó en el estudio de la compañía Engineering Management, PSC las condiciones de las estructuras. El mismo indica que existen fallas estructurales en múltiples edificios del plantel. Debido a este estudio, la Comisión recomienda al Departamento de Educación, en particular a la Región Educativa de Arecibo, que se traslade a otro plantel escolar a toda la comunidad escolar para garantizarle la



seguridad a todo el núcleo escolar hasta que se resuelva o se determine la acción a seguir por el Departamento de Educación. Finalmente, este es un plantel que amerita la atención urgente de la Región Educativa de Arecibo y del propio Departamento de Educación y de las demás entidades pertinentes para lograr continuidad con el proceso educativo de los estudiantes y con todo el personal de la comunidad escolar de la escuela Adelaida Vega.

En vista de lo anterior, la Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura presenta este Segundo Informe Parcial de la R. de la C. 0190, con sus recomendaciones y conclusiones para su consideración.

Respetuosamente sometido,

**Brenda López de Arráras**

Presidenta

Comisión de Educación, Para el Fomento de las Artes y la Cultura